

RESOLUCIÓN N°: 1885/15.-

Ramallo, 08 de octubre de 2015

VISTO:

La participación de deportistas Ramallenses en los **JUEGOS EVITA** que se desarrollaron en la ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que los **Juegos EVITA** son la fiesta del Deporte, la Cultura y la Inclusión donde se fomenta que niños, jóvenes y adultos mayores de todo el país desplieguen sus habilidades deportivas y artísticas;

Que los **Juegos EVITA** se desarrollan en un ambiente de alegría y amistad experimentando valores como el respeto, el compañerismo y el trabajo en equipo;

Que el trabajo en equipo, el respeto por el otro, el juego limpio, la solidaridad, el placer por jugar y el esfuerzo son valores que nos transforman en una comunidad mejor;

Que deportistas Ramallenses han participado en esta etapa Nacional por haber obtenido resultados exitosos en los Juegos Buenos Aires la Provincia;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar al deportista **LISANDRO PORTILLO** por obtener **MEDALLA DE**
----- **ORO en los JUEGOS EVITA** en la disciplina Lanzamiento de Jabalina.----

ARTÍCULO 2º) Felicitar al deportista **JOSÉ SIMO** por obtener **MEDALLA DE ORO** en los
----- **JUEGOS EVITA** en la disciplina 80 mts.
velocidad.-----

ARTÍCULO 3º) Remítase copia a los medios de comunicación locales y a los interesados.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2015.-----